

ACUERDO NÚMERO 039
(29 de junio de 2001)

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROHIBE LAS CONSTRUCCIONES DE
PENITENCIARIAS EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA
DE OSOS**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus atribuciones constitucionales ARTÍCULO 313 y legales y en especial las conferidas por la Ley 136 del 2 de junio de 1994, en su artículo 32,


ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Prohíbese las construcciones de penitenciarios en la jurisdicción del Municipio de Santa Rosa de Osos.

ARTICULO SEGUNDO: Invócase el control, la prevención y defensa del patrimonio ecológico del municipio.


ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUÍA), A LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL UNO (2001)


CARLOS MARIO MEDINA ROJAS
Presidente


GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA
Secretario

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA POR LA COMISION CUARTA (4ª) EL DIA VEINTIOCHO (28) DEL MES DE JUNIO Y EN PLENARIA EL DIA VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE DOS MIL UNO (2001)


GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA
Secretario

Santa Rosa... **SOMOS TODOS!**

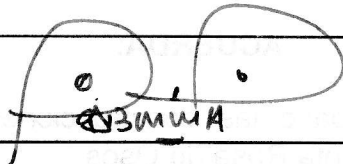
ALCALDÍA MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos 30 de Junio de 2001
El Acuerdo Numero 039 fue recibido en ésta fecha

PUBLÍQUESE Y EJECUTESE

LA ALCALDESA



EL SECRETARIO



CERTIFICO

Que el Acuerdo 039 que antecede fue publicado hoy 30 de Junio
de 2001, día de concurso público.

SECRETARIO

